

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 14 de diciembre de 2007

UBS (Lux) Key Selection Sicav (nº registro CNMV 336)

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo UBS (Lux) Key Selection Sicav, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 336.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

El consejo de administración de UBS (Lux) Key Selection Sicav ha decidido, con la aprobación del banco depositario, introducir los siguientes cambios o adiciones en el folleto:

Gestión de la cartera

Las gestoras de inversiones pueden delegar parcialmente sus tareas de gestión de inversiones de el/los subfondo/s gestionados por ellas en unidades anexas de UBS Global Asset Management, aunque la responsabilidad resida en todo caso en la gestora de inversiones.

Agrupación de valores patrimoniales

En aras de una gestión eficaz, el consejo de administración podrá permitir una agrupación interna y/o una gestión conjunta de los valores patrimoniales de determinados subfondos. En ese caso, se gestionarán conjuntamente los valores

patrimoniales de diferentes subfondos. Los valores patrimoniales gestionados de forma conjunta se denominan "pool"; sin embargo, estos pools se emplearán exclusivamente con fines internos de gestión. Los pools no representan unidades separadas, de forma que los accionistas no pueden acceder a ellos directamente.

Esta funcionalidad se podrá aplicar a partir del segundo trimestre de 2008.

Política general de inversiones

La política general de inversiones del fondo fue parcialmente modificada.

Tal y como se determina en el punto 1.1 g) y 4 de los principios de inversión, la sociedad gestora podrá utilizar como elemento central para la consecución de la política de inversiones y dentro de los límites legales, técnicas e instrumentos financieros especiales cuyos valores subyacentes sean valores, instrumentos del mercado monetario y otros instrumentos financieros.

El tipo y alcance del empleo de estas técnicas e instrumentos se describen detalladamente en el folleto simplificado.

En los subfondos UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Medium (USD), UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Medium (EUR), UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Medium (CHF), UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Plus (USD), UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Plus (EUR), UBS (Lux) Key Selection Sicav - Absolute Return Plus (CHF) así como en el nuevo subfondo a crear UBS (Lux) Key Selection Sicav - Global Challenger y UBS (Lux) Key Selection Sicav - Global Challenger (USD) la utilización de estas técnicas e instrumentos es una parte integrante central para la consecución de la política de inversión.

En los otros subfondos de UBS (Lux) Key Selection Sicav, la utilización de estas técnicas e instrumentos no es parte integrante central para la consecución de la política de inversiones.

Además, la política general de inversiones se precisa en el sentido de que los productos estructurados vinculados a acciones son nombrados como valores patrimoniales permitidos legalmente.

El nuevo folleto de emisión de UBS (Lux) Key Selection Sicav puede solicitarse de forma gratuita a UBS Fund Services (Luxembourg) S.A.

La política de inversiones del subfondo Global Allocation Focus Europe se precisa como sigue:

Por principio, el subfondo invierte en diferentes clases de inversiones de renta variable y renta fija diversificadas a escala mundial. La ponderación neutra de las diferentes clases conforme al índice de referencia del subfondo prevé que éste invierta, en comparación con la capitalización bursátil mundial neutra (ponderación de los mercados europeos de renta variable y renta fija en los índices globales de renta fija y renta variable), principalmente en títulos y derechos de participación o títulos y derechos de crédito de sociedades que tengan su sede en Europa o que ejerzan la mayor parte de su actividad económica en Europa. De este modo se crea una inclinación hacia los mercados europeos de renta variable y renta fija.

Adicionalmente, en este subfondo se realizarán por cuenta de las acciones de la clase B, que cotizan en CHF o USD, operaciones de divisas a plazo para cubrir el valor liquidativo de la clase B del subfondo calculado en EUR frente al CHF o USD. Aunque no será posible garantizar la totalidad del valor liquidativo de la clase (CHF hedged) B o (USD hedged) B frente a las fluctuaciones de moneda del EUR respecto al CHF o USD, el subfondo tiene previsto llevar a cabo, en circunstancias normales y por medio de las operaciones citadas más arriba, una garantía de moneda de EUR en CHF o USD por valor del 90% al 110% del valor liquidativo. Sin embargo, la variación del valor de las partes a garantizar de la cartera y el volumen de las solicitudes de suscripción y reembolso de las acciones de la clase (CHF hedged) B o (USD hedged) B pueden provocar que el grado de garantía de moneda se sitúe temporalmente fuera de los citados límites.

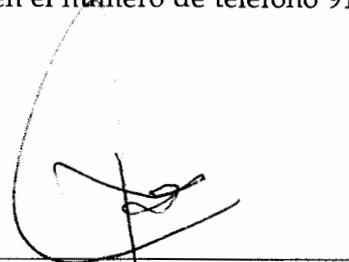
A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D^a M^a Victoria Fdez-Calderón y D^a Leticia Travesedo de CUATRECASAS, en el número de teléfono 91 524 76 02.

Muy atentamente,



UBS Bank, S.A.
Javier Alonso Carbonero
Executive Director



UBS Bank, S.A.
José Ignacio Pedrero
Executive Director